

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2021

CNE-SS-VPM/C-52053-VAO/202100001985-00

(Al contestar citar estos datos)

Señores

**ADRIANA MARIA BONILLA
CARMEN ROSA LERMA
ITALO CARABALI BONILLA
JOSE VICENTE VIAFARA
LUCIANO CONU CHARA
MAIRA ALEJANDRA QUIÑONES PRECIADO
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ
DIANA FARIDE LASSO QUINTERO
AMILBIO JIMENEZ JIMENEZ
CIRO ANTONIO CAMPO
CIRO HERNANDEZ MUÑOZ
EGIDIO LEDEZMA QUIJANO
LUZ DARY RENGIFO QUIÑONEZ
ROQUE ALBERTO QUIJANO ANTE**

Asunto: Citación notificación por cartelera

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta, le solicito comparecer a esta dependencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, con el propósito de notificarle personalmente el contenido de la **RESOLUCIÓN No. 7707 del 21 de octubre de 2021** dentro del radicado **202100001985-00**, ponencia del Despacho del Honorable Magistrado **VIRGILIO ALMANZA OCAMPO**.

En el evento que no comparezca personalmente, la notificación se efectuará mediante AVISO, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo, y de lo Contencioso Administrativo, cuando se desconozca la información del destinatario, se procederá a **FIJAR** en la Página Web y en la Cartelera de la Subsecretaría del Consejo Nacional Electoral, por el término de cinco (5) días hábiles, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral



Se **DESFIJA** a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral

IMPORTANTE: La remisión de otros documentos y/o solicitudes (*descargos, pruebas; alegatos; recursos de reposición; peticiones; quejas; denuncias, etc.*) deberán ser direccionados al correo electrónico atencionalciudadano@cne.gov.co y/o radicados en la Ventanilla Única de Correspondencia del Consejo Nacional Electoral.

Proyectó: Valentina Caicedo Calderón